• PAC denuncia y presiones del sector industrial

ZONAS FRANCAS: PUNTO MUERTO EN DISCUSIÓN FISCAL

CRISTIAN LEANDRO CÓRDOBA

cleandro@prensalibre.co.cr

La mociones que pretendían dar un respiro a la preocupación de las zonas francas en el proyecto de Ley de Solidaridad Tributaria llegaron a un callejón sin salida anoche en la Comisión Especial que estudia el proyecto.

Para la fracción de Acción Ciudadana, el proyecto de ley tal como está establece reglas claras en cuanto a la participación de los parques industriales dentro de la reactivación fiscal del país.

Manrique Oviedo, diputado de Acción Ciudadana, en la discusión de las mociones, indicó no entender porqué se desea ampliar y aclarar cuando la misma ley marca la cancha en torno al

impuesto por renta global y otros temas relacionados con zonas francas.

Por su parte, Rodolfo Sotomayor asegura que existe una "negativa férrea" por parte de Acción Ciudadana, lo que ha incidido en que se logre el consenso con Liberación Nacional, ya que de darse se rompería el pacto que viene desde la presidencia.

"Me parece que se llega a un punto muerto en el tema de las zonas francas. Ya lo del PAC no tiene vuelta de hoja, que sí se tiene buen ambiente en liberación y en algunos diputados de esa misma fracción", apuntó Sotomayor.

La discusión de las mociones presentadas se extendió en una ardua jornada durante la mañana y tarde de ayer domingo y al parecer el tema quedó enterrado.

Danilo Cubero, diputado y también miembro de la comisión, dijo que para que se dé un cambio como el presentado en las últimas semanas es necesario que Liberación o bien Ac-

ción Ciudadana cambien su posición.

"No puedo decir que estamos en un punto muerto, pero de darse una aprobación a algunas de las mociones sería por algo radical en el PAC", aseguró Cubero.



Rodolfo Sotomayor, diputado y miembro de la comisión especial del proyecto de Reforma Fiscal, señala que el tema de las zonas francas está en punto muerto, pero que continuarán las conversaciones con Liberación Nacional.

AVISO POR REPOSICIÓN DE LIBROS

RODRÍGUEZ MATAMOROS LIMITADA, cédula jurídica 3-102-005736, solicita ante la Dirección General de Tributación Directa, la reposición de los siguientes libros: Mayor (número 3), Actas de Asamblea General (número 1) y Registro de Socios (número 1). Quien se considere afectado, puede manifestar su oposición ante el Área de Información y Asistencia al Contribuyente de la Administración Tributaria de San José, dentro del término de ocho días hábiles a partir de la publicación de este aviso. Lic. Luis Alberto Arias Naranjo, Notario Público, Nº 3062.

